

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, estando la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias reunidos hoy seis de enero de dos mil veintidós, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con el artículo 21 fracción IV último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se encuentran conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria consultar en votación nominativa a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en dar inicio a la Sesión Extraordinaria. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, certificar la hora de inicio y verificar el quórum legal para sesionar. -----

La Secretaria de la Comisión certifica que, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día seis de enero de dos mil veintidós y en observancia a los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, aprobados por el Consejo General, a través de los cuales se autorizó, entre otros, la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia; se realizará el pase de lista y se verificará el quórum legal para sesionar válidamente. -----

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del

Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria exponer brevemente el proyecto motivo de la presente. -----

Breve exposición del *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO DICTADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEP-AE-135/2021”*, lo anterior al advertir que el Ciudadano José Luis Fiesco Bucio no cuenta con documentos para acreditar la personería, aunado a que el referido tampoco se encuentra registrado como candidato para ocupar un cargo de elección popular.-----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado para abrir la lista correspondiente. -----

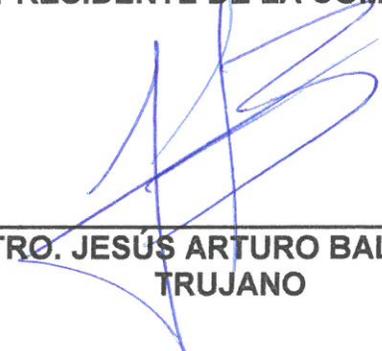
No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO DICTADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEP-AE-135/2021”*. -----

En este sentido, en votación nominativa, la y los integrantes de la Comisión aprueban el documento en cuestión por unanimidad de votos, sin observaciones. --

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente. -----

Por lo anterior, la Secretaria certifica que, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día seis de enero de dos mil veintidós, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado. -----

**CONSEJERO ELECTORAL Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



---

**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR  
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



---

**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS  
RUIZ**

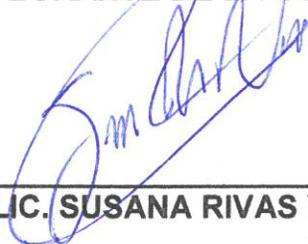
**CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



---

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA  
ZARRAZAGA**

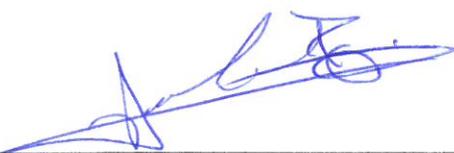
**CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



---

**LIC. SUSANA RIVAS VERA**

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN**



---

**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
LÓPEZ**

Esta hoja pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, de fecha seis de enero de dos mil veintidós. -----  
-----